

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7363 *ARETAIL PRIME LOCATIONS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AFINANCE SERVEIS INTEGRALS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "AFINANCE SERVEIS INTEGRALS, S.L." por "ARETAIL PRIME LOCATIONS, S.L.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2020. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de noviembre de 2021.- El Administrador único de ambas sociedades, Enrique Vial Vendrell.

ID: A210059259-1